Asunción, 24 de marzo de 2020

Señores
EGV INGENIERIA
Sr. Enrique Giménez Villarejo
Dirección: Tupa Rekavo, Mora Cue.
Tel: (0981) 407-533
Correo: egv@egv.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas – LCO SBE Nº 04/2019 "Adquisición de Sanitarios Portátiles para el Senasa"- MSPYBS/SENASA - ID Nº 369.733.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO SBE Nº 04/2019 "Adquisición de Sanitarios Portátiles para el Senasa" – MSPYBS/SENASA - ID Nº 369.733,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 272/2020, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la licitación mencionada según el siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ACQUACONSULT, de Lourdes Cabral de Durelli	01	Gs. 700.990.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		Gs. 700.990.000

Monto Total de la Adjudicación, Guaraníes IVA incluido: SETECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIÓN

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 272/2020.

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

LCO SBE 04/2019

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: egv@egv.com.py

25 de marzo de 2020, 15:09

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

EGV.pdf
74K

RESOLUCION.pdf
467K

Enrique Gimenez Villarejo <egv@egv.com.py>
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

25 de marzo de 2020, 15:45

buenas tardes .

acusamos recibo .

saludos

Ing. Enrique Gimenez V.

[El texto citado está oculto]

Asunción, 24 de marzo de 2020

Señores
DISAL PARAGUAY S.R.L.
Dirección: Artigas Nº 3225.
Tel: (021) 293-278 / 282-614
Correo: disalparaguay@disal.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas – LCO SBE Nº 04/2019 "Adquisición de Sanitarios Portátiles para el Senasa"- MSPYBS/SENASA - ID Nº 369.733.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO SBE Nº 04/2019 "Adquisición de Sanitarios Portátiles para el Senasa" – MSPYBS/SENASA - ID Nº 369.733,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 272/2020, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la licitación mencionada según el siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ACQUACONSULT, de Lourdes Cabral de Durelli	01	Gs. 700.990.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		Gs. 700.990.000

Monto Total de la Adjudicación, Guaraníes IVA incluido: SETECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 272/2020.

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

LCO SBE 04/2019

5 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: disalparaguay@disal.com.py

25 de marzo de 2020, 15:08

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

DISAL.pdf
84K

RESOLUCION.pdf
467K

Leidy Caballero <lcaballero@disal.com.py>
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

25 de marzo de 2020, 16:25

Buenas tardes!

Acuso recibo. Nos envían el informe de evaluación, por favor.

Saludos cordiales,

disal
Valor en gestión de residuos

Leidy Caballero
Administrativa Comercial
M: +595 984 998 261

Nanawa y Ballivian - Mariano R. Alonso, Paraguay. www.disal.com.py

[El texto citado está oculto]

Porque estamos comprometidos con el Cuidado y la protección del medio ambiente, imprime este mail solo si es necesario.

Leidy Caballero <lcaballero@disal.com.py>
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

26 de marzo de 2020, 14:54

Buenas tardes!

Insisto en remitirnos el informe de evaluación, por favor.
Aguardo.

Saludos,

Asunción, 24 de marzo de 2020

Señores
ACQUACONSULT
Sra. Lourdes Cabral de Durelli
Dirección: Tte. Alcaraz 125 c/ Madame Lynch.
Tel: (021) 681-386 / 682-074
Correo: lourdes.durelli@acquaconsult.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas – LCO SBE Nº 04/2019 "Adquisición de Sanitarios Portátiles para el Senasa"- MSPYBS/SENASA - ID Nº 369.733.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO SBE Nº 04/2019 "Adquisición de Sanitarios Portátiles para el Senasa" – MSPYBS/SENASA - ID Nº 369.733,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 272/2020, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la licitación mencionada según el siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ACQUACONSULT, de Lourdes Cabral de Durelli	01	Gs. 700.990.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		Gs. 700.990.000

Monto Total de la Adjudicación, Guaraníes IVA incluido: SETECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL.

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 272/2020

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

LCO SBE N° 04/2019

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: lourdes.durelli@acquaconsult.com

25 de marzo de 2020, 15:07

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

ACQUACONSULT.pdf
155K

RESOLUCION.pdf
467K

Lourdes Durelli <lourdes.durelli@acquaconsult.com>
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

25 de marzo de 2020, 16:38

RECIBIDO, GRACIAS!
[El texto citado está oculto]